

[Guías docentes UJA](#)[Horarios de tutorías](#)[Llamamientos PEVAU](#)

## Guía docente 2023-24 - 72816001 - Trabajo fin de Máster

[Volver](#)

TITULACIÓN:	Máster Univ. en Administración de Empresas (MBA) (72816001)
CENTRO:	Centro de Estudios de Postgrado
TITULACIÓN:	Doble Máster en Ingeniería industrial y Administración de empresas (MBA) (79316001)
CENTRO:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (JAÉN)
CURSO:	2023-24
ASIGNATURA:	Trabajo fin de Máster

### GUÍA DOCENTE

#### 1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Trabajo fin de Máster

CÓDIGO: 72816001 (\*)

CURSO ACADÉMICO: 2023-24

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 12.0

CURSO: 1

CUATRIMESTRE: I

WEB: <https://platea.ujaen.es>

#### 2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: CASTILLA POLO, FRANCISCA

IMPARTE: Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U137 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

ÁREA: 230 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

N. DESPACHO: D2 - 121

E-MAIL: [fpolo@ujaen.es](mailto:fpolo@ujaen.es)

TLF: 953 212496

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/11685>URL WEB: <http://www10.ujaen.es/conocenos/departamentos/efico>ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6826-5185>

#### 3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

##### PRERREQUISITOS:

Para la defensa del TFM, el alumno/a debe haber superado, como mínimo, 40 créditos de los 60 totales que configuran el máster.

##### CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

El Trabajo Fin de Máster (TFM) muestra, de manera aplicada, el conjunto de conocimientos y competencias que el alumnado ha adquirido durante la realización del título. En el mismo necesariamente se deben interrelacionar y aplicar las distintas materias estudiadas.

Se realizará a lo largo del curso académico en sus distintas fases, especialmente a partir de comienzo del segundo cuatrimestre, siendo su presentación y defensa la última actividad del título.

Existe una Guía para la elaboración del TFM disponible cada año dentro de la web del título que el alumnado deberá revisar.

##### RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Se espera del alumnado el seguimiento de unas buenas prácticas académicas en la elaboración del TFM.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

#### 4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

código	Denominación de la competencia
E1	Conocer las ventajas de los principales sistemas de asignación de costes y poder decidir el más apropiado en cada caso
E10	Conocer la influencia de la coyuntura económica nacional e internacional en la actividad empresarial

E11	Capacidad para individualizar las fuentes reguladoras del marco tributario de la empresa
E12	Conocer las características de las empresas exportadoras y sus formas de acceso a los mercados exteriores
E13	Conocer las instituciones y políticas que condicionan la actividad internacional de una empresa
E14	Reconocer las variables claves en el proceso de internacionalización de la empresa
E15	Ser capaz de analizar casos reales de estrategias en la empresa, buscar e interpretar información de nivel estratégico tanto en internet, bases de datos o en la prensa económica especializada
E16	Capacidad para aplicar los conocimientos y herramientas adquiridos a la Dirección Estratégica
E17	Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de recursos humanos, sus interrelaciones y la contribución de cada una de ellas a la generación de la ventaja competitiva empresarial
E18	Capacidad para aplicar los conocimientos a la toma de decisiones y la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y al diseño de estrategias y políticas sociolaborales
E19	Desarrollo de actitudes que favorezcan la actividad emprendedora, tanto para la creación de un nuevo negocio como para el desarrollo de empresas existentes.
E2	Diseñar e implementar un sistema de información para la gestión en una empresa u otra unidad económica.
E20	Desarrollo de actitudes que favorezcan la capacidad de innovación, tanto para la creación de un nuevo negocio como para el desarrollo de empresas existentes.
E21	Fomentar la sensibilidad hacia temas sociales y medioambientales, promoviendo el compromiso ético en la gestión empresarial.
E22	Gestionar estratégicamente la información no financiera, social y ética, así como su divulgación.
E23	Ser capaces de controlar y planificar las principales variables que intervienen en la gestión de proyectos así como sus posibles desviaciones.
E24	Ser capaces de comprender la dinámica del trabajo en equipo y manejar los equipos de trabajo en un entorno de proyecto.
E25	Ser capaz de valorar y reconocer transacciones empresariales y otros sucesos económicos de cierta complejidad, y de formular cuentas anuales, de acuerdo con las normas contables, nacionales o internacionales, que en cada caso afecten.
E26	Ser capaz de analizar e interpretar la información contable, así como la calidad de la misma, y de contribuir a la toma de decisiones, en especial en relación con la solvencia empresarial y con la viabilidad de la entidad.
E27	Conocimiento de la medición del desempeño de la cadena y su control mediante el cuadro de mando, así como el análisis de los principales modelos aplicados en la Gestión de la Cadena de Suministros.
E28	Análisis de la evolución del concepto de subcontratación y sus implicaciones en el ámbito logístico, así como las consecuencias en la estrategia empresarial; gestión de la demanda en la SCM; estrategias para la reestructuración y consolidación de las Cadenas de Suministro.
E29	Ser capaz de reunir e interpretar la información relevante para la valoración de empresas.
E3	Habilidades para el análisis y la valoración financiera en el corto y en el largo plazo
E30	Ser capaz de elaborar y justificar una opinión formada sobre la valoración de una empresa.
E31	Conocer las variables claves de las empresas de participación.
E32	Capacidad de planificar, organizar y comprender los procesos específicos afrontados por las empresas familiares.
E33	Capacidad para organizar con éxito el relevo generacional.
E34	Capacidad para formular e implantar una estrategia de internacionalización para las empresas familiares.
E4	Capacidad de adaptación a contextos y situaciones de riesgo
E5	Adquisición de habilidades de presentación en público y discusión de trabajos y propuestas en materia de marketing estratégico
E6	Capacidad para elaborar informes y tomar decisiones en marketing estratégico
E7	Capacidad para adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados a aspectos relacionados con la dirección de operaciones
E8	Capacidad para aplicar los principios de la dirección de operaciones en el desarrollo de actividades profesionales
E9	Capacidad de aplicar y utilizar los conocimientos adquiridos para la solución de problemas reales en el mundo de la empresa
GE1	Capacidad para entender la realidad empresarial
GE10	Capacidad para presentar públicamente un proyecto
GE11	Capacidad de análisis y síntesis

GE12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
GE13	Capacidad de liderazgo
GE2	Capacidad de elaborar e interpretar información
GE3	Mejorar la capacidad para tomar decisiones
GE4	Desarrollar un espíritu crítico respecto a los conocimientos adquiridos mediante los diferentes mecanismos de aprendizaje propuestos
GE5	Capacidad para trabajar en equipo
GE6	Capacidad de generar nuevas ideas estimulando la creatividad
GE7	Capacidad de organizar, planificar y resolver problemas
GE8	Habilidades para captar y analizar información desde diferentes fuentes
GE9	Fomentar las habilidades para la comunicación oral y escrita
TR1	Valores democráticos: cooperación, solidaridad y cultura de paz. Compromiso con el desarrollo humano y la equidad. Interculturalidad y cohesión social
TR2	Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos
TR3	Igualdad entre mujeres y hombres. Respeto a la diversidad
TR4	Responsabilidad social de empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional
TR5	Diseño para todos y accesibilidad universal
TR6	Cultura emprendedora
TR7	Desarrollo de competencias idiomáticas, y en especial las más específicas de la titulación

### Resultados de aprendizaje

**Resultado R1** Conocer el aspecto operativo de alguno o algunos de los contenidos de las materias propias del Máster.

## 5. CONTENIDOS

El TFM estará relacionado con la aplicación a la realidad empresarial de las materias cursadas por el alumnado durante el título. Por este motivo, deberá intentarse que, al menos, y en mayor o menor profundidad, se analicen la mayoría de las materias troncales impartidas en el máster así como alguna/s de las optativas cursadas. Este trabajo podrá tener como base una realidad empresarial ya creada o bien la propuesta de un proyecto de emprendimiento.

El TFM será siempre de carácter aplicado no quedando permitidos los trabajos de tipo teórico.

De forma más concreta existen dos posibilidades para el desarrollo del TFM.

En primer lugar, un TFM basado en una empresa ya creada donde el alumnado realizará la aplicación del mayor número posible de las materias estudiadas a una problemática concreta de la empresa.

Otra alternativa para el desarrollo del TFM es la creación de un proyecto empresarial para lo cual el alumnado deberá contactar con los servicios de emprendimiento ofrecidos por la Universidad de Jaén.

La realización de un TFM permite al alumnado trabajar sobre los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 4 Educación de Calidad, ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico y ODS 17: Alianzas para Lograr Objetivos.

## 6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A5 - Trabajo fin de máster	6.0	294.0	300.0	12.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ E1</li> <li>▪ E10</li> <li>▪ E11</li> <li>▪ E12</li> <li>▪ E13</li> <li>▪ E14</li> <li>▪ E15</li> <li>▪ E16</li> <li>▪ E17</li> <li>▪ E18</li> <li>▪ E19</li> <li>▪ E2</li> <li>▪ E20</li> <li>▪ E21</li> <li>▪ E22</li> </ul>

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
					<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ E23</li> <li>▪ E24</li> <li>▪ E25</li> <li>▪ E26</li> <li>▪ E27</li> <li>▪ E28</li> <li>▪ E29</li> <li>▪ E3</li> <li>▪ E30</li> <li>▪ E31</li> <li>▪ E32</li> <li>▪ E33</li> <li>▪ E34</li> <li>▪ E4</li> <li>▪ E5</li> <li>▪ E6</li> <li>▪ E7</li> <li>▪ E8</li> <li>▪ E9</li> <li>▪ GE1</li> <li>▪ GE10</li> <li>▪ GE11</li> <li>▪ GE12</li> <li>▪ GE13</li> <li>▪ GE2</li> <li>▪ GE3</li> <li>▪ GE4</li> <li>▪ GE5</li> <li>▪ GE6</li> <li>▪ GE7</li> <li>▪ GE8</li> <li>▪ GE9</li> <li>▪ TR1</li> <li>▪ TR2</li> <li>▪ TR3</li> <li>▪ TR4</li> <li>▪ TR5</li> <li>▪ TR6</li> <li>▪ TR7</li> </ul>
TOTALES:	6.0	294.0	300.0	12.0	

**INFORMACIÓN DETALLADA:**

- Análisis de la empresa o proyecto de emprendimiento de partida.
- Propuesta de mejora en la empresa o justificación del proyecto de emprendimiento.
- Tutorías con los profesores tutores del TFM
- Elaboración y desarrollo del TFM
- Presentación del TFM
- Defensa ante un Tribunal del TFM

**7. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Valoración del trabajo realizado por el alumno durante la elaboración del TFM, así como de la presentación pública y defensa del mismo	Entrega y defensa del Trabajo Fin de Máster	100.0%

*El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial*

**INFORMACIÓN DETALLADA:**

Valoración final del TFM quedará compuesta de dos apartados: calificación del tutor/es (30%) y calificación del Tribunal evaluador (70%).

Dada la importancia que tiene en la asignatura la capacidad de elaborar un TFM el alumno deberá cuidar tanto la ortografía como la gramática.

El alumnado de la Universidad de Jaén tiene el deber inexcusable de aceptar como buena práctica académica la de abstenerse de la utilización y cooperación en procedimientos fraudulentos en la elaboración del TFM. La copia y el plagio están prohibidos.

## 8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA

### ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Cómo investigar : trabajo fin de grado, tesis de máster, tesis doctoral y otros proyectos de investi. Edición: -. Autor: -. Editorial: Barcelona : ACCID, 2017 (C. Biblioteca)
- El trabajo de fin de grado y de máster : redacción, defensa y publicación. Edición: 1ª ed. en lengua castellana. Autor: Cunha, Iria da. Editorial: Barcelona : UOC, 2016 (C. Biblioteca)

### GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Cum laude : guía para realizar una tesis doctoral en derecho o un trabajo de fin de grado o máster e. Edición: 2ª ed. Autor: Cuerda Riezu, Antonio. Editorial: Madrid : Tecnos , 2016 (C. Biblioteca)
- Estructura, metodología y escritura del trabajo de fin de máster. Edición: 2ª ed.. Autor: Muñoz-Alonso López, Gemma. Editorial: Madrid : Escolar y Mayo, 2012 (C. Biblioteca)

## 9. CRONOGRAMA

Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1lrUEGrY-aEqOex-skT2FChaWisp-0Ta>

Se recomienda su revisión continuada a lo largo del curso.

## 10. ESCENARIO MULTIMODAL O MIXTO

El TFM ligado a prácticas en empresa se podrá realizar en **formato presencial**, atendiendo siempre a las restricciones sanitarias y a la limitación de aforo. Debido a la limitación de presencialidad, es necesaria una **programación adecuada** por parte del/la directora/a para procurar la realización del TFM en formato presencial y con todas las garantías sanitarias.

## 11. ESCENARIO NO PRESENCIAL

El profesorado Director/ **tutor** del TFM podrá proponer **una programación alternativa**, adaptada a la modalidad teórica/bibliográfica o de otro tipo, que permita su realización telemática, en aquellos TFM inicialmente ligados a prácticas en empresa. Esta planificación alternativa dará cobertura a situaciones sobrevenidas a lo largo del curso 2022-23, pasando del escenario presencial o mixto a otro no presencial, en el cual no sea posible la realización de forma presencial. Se garantizará la adquisición de las competencias específicas de la asignatura independientemente de la evolución de la pandemia.

La **tutorización** del estudiantado y el **seguimiento** del TFM, se realizará de forma telemática.

La defensa será on-line de acuerdo a las normas de la UJA.

## CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

**Delegado de Protección de Datos:** [dpo@ujaen.es](mailto:dpo@ujaen.es)

**Finalidad:** Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación:** cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

## Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; [www.ujaen.es](http://www.ujaen.es)

**Delegado de Protección de Datos (DPO):** TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: [dpo@ujaen.es](mailto:dpo@ujaen.es)

**Finalidad del tratamiento:** Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

**Plazo de conservación:** Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

**Legitimación:** Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

**Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias):** Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

**Derechos:** Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)